

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL BISCHOFITA PARA LA
COMUNA DE TUCAPEL”**

Huépil, 01 de diciembre de 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°: 3779 /2025

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- La Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto N° 661 del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de junio año 2024, publicado el 12 de diciembre del mismo año.
- La Solicitud de Compra N°153/2025, emanada de la Dirección de Obras Municipales, donde solicita realizar el proceso de Contratación del Servicio de Disposición de Material Bischofita para la Comuna de Tucapel.
- El Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.2025 que establece Orden de Subrogancia Año 2025.

CONSIDERANDO

- La presente licitación tiene como objetivo contratar el servicio de aplicación de material Bischofita para mitigar el polvo en suspensión que genera el alto tránsito vehicular en las calles que no se encuentran pavimentadas en la Comuna de Tucapel.
- Los Antecedentes que regularan el Proceso Licitatorio ID 1161266-8-LE25, integrada, por las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación.
- Lo establecido en la Normativa de Compras Públicas y su reglamento, como las demás disposiciones que les son aplicables.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 27 de noviembre año 2025, emitido por el Director de Administración y Finanzas, por un monto de \$10.500.000.- (diez millones quinientos mil pesos), impuesto incluido.

DECRETO

1. **Apruébese**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes para un nuevo proceso de Licitación Pública, ID 1161266-8-LE25, denominada “Contratación del Servicio de Disposición de Material Bischofita para la Comuna de Tucapel”.
2. **Designese** como miembros de la Comisión Evaluadora a los siguientes Directivos Municipales, titulares, subrogantes o suplentes:

- Secretario Municipal.
- Director de Obras Municipales.
- Director de Contratos y Licitaciones.

3. **Impútese**, el Gasto ocasionado a la cuenta 22.04.999; denominada “otros”, del presupuesto Municipal año 2025 de un monto \$ 10.500.000. (diez millones quinientos mil pesos) impuesto incluido.
4. **Publíquese** en el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE**



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Dirección de Obras
- Archivo
- JSVJ/GEPL/AAVQ/LFHL/vav.